REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL LISTADO DE ESTADO

15/07/2021

ESTADO No. 118 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 002 2020 00272	Ejecutivo Singular	GRUPO JURIDICO PELAEZ & CO S.A.S.	BLANCA NUBIA PEÑUELA ROA	Auto resuelve objeción DECLARA INFUNDADA LA OBJECIÓN A LA LIQUIDACION DEL CRÉDITO. APROBAR LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO.	14/07/2021	1
11001 40 03 002 2020 00272	Ejecutivo Singular	GRUPO JURIDICO PELAEZ & CO S.A.S.	BLANCA NUBIA PEÑUELA ROA	Auto resuelve renuncia poder Y SE RECONOCE PERSONERIA AL NUEVO APODERADO	14/07/2021	1
11001 40 03 002 2021 00569	Abreviado	CODENSA S.A. E.S.P.	LUZ ADRIANA RONCANCIO PEÑA	Auto admite demanda SERVIDUMBRE.	14/07/2021	1
	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	LUZ MARINA BERMUDEZ ORJUELA	Auto libra mandamiento ejecutivo DECRETA EMBARGO	14/07/2021	1
	Ejecutivo con Título Prendario	RCI COLOMBIA S.A COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	JEAN LUIGY OTALVARO AGUIRRE	Auto ordena oficiar ORDENA APREHENSIÓN.	14/07/2021	1
	Inspecciones judiciales y peritaciones	ANGIE CARVAJAL GUTIERREZ	IDETERMINADOS	Auto inadmite demanda	14/07/2021	1
11001 40 03 002 2021 00579	Ejecutivo Singular	JONATHAN ALEXANDER CARO SUAREZ	JOSE MIGUEL CARO CASTELBLANCO	Auto libra mandamiento ejecutivo	14/07/2021	1
11001 40 03 002 2021 00579	Ejecutivo Singular	JONATHAN ALEXANDER CARO SUAREZ	JOSE MIGUEL CARO CASTELBLANCO	Auto decreta medida cautelar	14/07/2021	2
11001 40 03 002 2021 00583	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	CESAR HERNAN CORTES ORTIZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	14/07/2021	1
11001 40 03 002 2021 00583	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	CESAR HERNAN CORTES ORTIZ	Auto decreta medida cautelar	14/07/2021	2

15/07/2021

ESTADO No.	118		_	Fecha:	Página:	2	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha	Cuad.	l
140 1 100630	Clase de l'Ioceso	Demandante	Demandado	Descripcion Actuación	Auto	Guau.	ļ

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

15/07/2021

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS
5:00 P.M.

CRISTIAN ADELMO HERNANDEZ PEDROZA

SECRETARIO